

Señores:

En mi calidad de Presidente de la Junta Directiva de CINDA me es muy grato inaugurar el presente seminario sobre "La integración latinoamericana. El rol de la Universidad y de la empresa".

Como la mayor parte de ustedes sabe, CINDA es una organización académica internacional integrada por importantes Universidades del continente con el propósito de vicularlas entre sí y con los principales problemas del desarrollo nacional e internacional.

En su programa de trabajo, el Centro le ha dado especial importancia a las relaciones entre la Universidad y el Sector Productivo. Al respecto ha realizado estudios, seminarios, cursos y publicaciones especializadas. Recientemente, en noviembre pasado, efectuamos en Madrid un encuentro iberoamericano sobre el tema en el que participaron autoridades universitarias de América Latina y Europa y representantes del sector empresarial del viejo continente.

Estamos convencidos de que una relación adecuada y eficiente entre la infraestructura científica y tecnológica existente en nuestras Universidades con los requerimientos del Sector Productivo es un requisito indispensable para lograr el desarrollo de nuestras sociedades.

En el contexto del Programa "Universidad - Sector Productivo", en 1985 organizamos en la sede de la Universidad Cató-

lica de Chile, el primer encuentro de empresarios y universitarios de Perú y Chile. En esa oportunidad, los universitarios señalaron que la prestación de servicios debe entenderse como una importante actividad de intermediación que las Universidades cumplen entre la oferta de conocimiento científico y tecnológico disponible y las demandas del sector productivo, entendido en un sentido amplio. Esta actividad constituye una expresión y una modalidad de cumplir las funciones tradicionales de la Universidad. Por ello debe encontrar una adecuada ubicación en las políticas y mecanismos de las Universidades.

Las Universidades en su actividad de prestación de servicios deberían dar preferencia a la realización de proyectos cuyos contenidos representen conocimientos científicos y tecnológicos de punto no disponibles de manera general en los mercados respectivos. Al mismo tiempo, deberían promover trabajos de carácter interdisciplinario que les permita utilizar de manera integrada su capacidad científica y tecnológica.

De esta manera, al trabajar las Universidades con conocimientos científicos y tecnológicos de frontera y con enfoques interdisciplinarios, quedaría resuelto el problema de una posible competencia con sus propios egresados. Por otra parte se insistió en que las actividades de investigación aplicada realizadas por los académicos, en proyectos de prestación de servicios, debieran ser consideradas y reconocidas para los fines de la carrera académica, de acuerdo a las pautas que para el efecto establezca cada una de las Universidades.

En el encuentro se planteó que la autonomía universitaria es un requisito para el cumplimiento de una tarea fundamental de la Universidad que es su vinculación con el sector externo. Al mismo tiempo, se señaló que la prestación de servicios puede representar una oportunidad importante para consolidar y permitir esta autonomía.

En el encuentro señalado los empresarios plantearon que en las casas de estudios superiores debe realizarse una actividad de alto nivel académico, sin expresiones de violencia que impidan el cumplimiento de sus tareas fundamentales.

Los empresarios también señalaron que las unidades productivas requieren, para el desarrollo de sus actividades propias, de profesionales egresados de la Universidad de una amplia formación general científica y tecnológica que, cuando sea el caso, les permita integrarse a la empresa de manera eficiente.

En relación a la prestación de servicios se reiteró que es fundamental que las universidades puedan atender y apreciar la racionalidad empresarial, cuyos objetivos, métodos y plazos tienen un sentido concreto que busca maximizar la relación costo-beneficio. La empresa requiere que la Universidad le preste servicios científicos y tecnológicos con informaciones y contenidos muy específicos que le permita adoptar decisiones organizativas e innovaciones en la producción de bienes y servicios.

La mediana y pequeña empresa en nuestros países requiere que la Universidad facilite su infraestructura de laboratorio para efectuar en ella investigaciones, análisis, ensayos y verificaciones tecnológicas que no pueden efectuarse por razones de costo al interior de este tipo de empresas.

El segundo encuentro se efectuó en 1986 en la sede de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú. En esta ocasión se trató el tema Universidad - Estado y Sector Productivo.

En el encuentro se planteó que el principal problema que enfrentan las Universidades para relacionarse de manera eficiente con el sector externo está constituido por la limitación de sus políticas y mecanismos para realizar la transferencia de los conocimientos de que dispone. En general, ha prevalecido una visión que considera que la transferencia se produce automáticamente en la medida que aumenta la oferta de estos conocimientos.

Los estudios realizados por CINDA sobre el particular han demostrado que en la medida que no se perfeccionen las funciones de intermediación y de promoción de la demanda, no se producirá una relación eficiente y los Subsistemas de Creación e Incorporación y el de Utilización de Conocimientos continuarán desconectados y relacionados a los respectivos sistemas internacionales.

En el encuentro hubo consenso en la necesidad de que las instituciones universitarias cuenten con mecanismos especializados (integrados por personal que no necesariamente ni simul-

táneamente deba ser académico), responsabilizados de la gestión de áreas específicas (una de ellas es la de promoción de la relación con el sector externo) en la cada vez más compleja administración institucional.

Desde otro punto de vista, en ese encuentro se señaló que diversos indicadores, experiencias y percepciones parecen demostrar que la educación superior latinoamericana "como conjunto" ha perdido prioridad e importancia para el Estado.

Una de las razones que puede explicar esta situación es el hecho de que las bases teóricas que permitieron en la década del 60 significativos aportes fiscales para el financiamiento de la educación superior (especialmente la teoría del capital humano que asociaba altas expectativas de crecimiento económico y desarrollo social con la inversión en el sector educativo), no habrían sido aún demostradas. Es más, algunos recientes estudios afirman que no existe evidencia empírica entre el aumento de la inversión en educación superior y el aumento del producto. Obviamente existe por cierto un conjunto de problemas de índole política que complica el actual panorama.

No obstante lo señalado con anterioridad, que responde a una visión general del problema, es preciso indicar que el principal cliente de las actividades de prestación de servicios que cumplen universidades seleccionadas de la región, son organizaciones y empresas pertenecientes al Estado. Una hipótesis plausible frente a este fenómeno plantea que los gobiernos de

nuestros países tienen políticas selectivas y priorizadas respecto a las Universidades.

En relación a este mismo tema se planteó que en nuestros países existe una variada gama de instituciones y normas, que los Estados han creado y dictado, que tienen una importancia fundamental para el desarrollo de las funciones universitarias. En el seminario se destacaron especialmente los siguientes:

- Fondos de promoción y desarrollo de la investigación
- Exenciones tributarias
- Regímenes especiales de donaciones
- Contrataciones preferentes de las Universidades por parte del Estado.

Existe consenso, por razones señaladas con anterioridad, en que el aporte fiscal a la educación superior en nuestros países, en el mejor de los casos se mantendrá en los niveles actuales, los que muestran una disminución notable en los últimos años. En este contexto, el tipo de instituciones y normas señaladas deberían ser promovidas y perfeccionadas.

Finalmente, en el evento se destacaron algunas nuevas oportunidades que se presentan para el trabajo de prestación de servicios a las Universidades.

-La Universidad puede, en determinados proyectos de importancia nacional, en que existen diversos enfoques, realizar una especie de arbitraje técnico planteando su opinión calificada y señalando los costos y beneficios sociales de la respectiva iniciativa. Estudios de casos presentados en el seminario permiten señalar que la evaluación de grandes proyectos nacionales es un rol fundamental de la Universidad.

-Las Universidades deberían realizar inversiones académicas que permitan sustentar labores de prestación de servicios de mayor complejidad y en lo posible en tecnologías de punta. Se trata de elaborar proyectos que sean capaces de promover su propia demanda. De esta manera se hace posible la transferencia de los resultados alcanzados en las tareas de investigación y desarrollo.

En los casos presentados recurrentemente se plantearon algunos problemas que limitan la vinculación con el sector productivo y especialmente con empresas de carácter estatal.

-Discontinuidad y falta de precisión en los interlocutores de las empresas que contratan con la Universidad.

-Excesiva rigidez en los procedimientos utilizados por los organismos contralores nacionales para autorizar y calificar los contratos de prestación de servicios.

-Limitaciones en la estructura de costos y en los mecanismos de reajustabilidad de los precios acordados.

-Carencia de políticas explícitas sobre formas y procedimientos de selección de proyectos y de modalidades de contratación.

Continuando la labor enunciada, CINDA y la Universidad de Tarapacá han organizado este tercer encuentro sobre la Integración Institucional entre el Rol de la Universidad y de la Empresa.

Estamos convencidos que estos dos importantes actores sociales, empresa y universidad, son fundamentales para contribuir al proceso de integración y al desarrollo de la región.

Por ello se pretende evaluar el impacto de programas y proyectos ya realizados e implementar y elaborar proyectos inter-institucionales que puedan ayudar en este propósito.

Junto con declarar inaugurado este seminario quiero agradecer a todas las instituciones y personas que lo han hecho posible y muy especialmente expresar mi testimonio de amistad a la Universidad de Tarapacá y a su Rector don Carlos Valcarce.

JOSE TOLA PASQUEL

Arica, 5 de Julio de 1987.